jsk/fgp
S.2ª/374ª

Oficio Nº 21.094

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que crea el tipo penal especial de daños en infraestructura penitenciaria, boletín N° 16.944-25:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único. - Agrégase en el artículo 485 del Código Penal el siguiente numeral 11°, nuevo:

"11.° En instalaciones, dependencias o bienes muebles de establecimientos penitenciarios, destinados al cumplimiento de funciones propias de dichos recintos.".".

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados